

## Condiciones y Restricciones del Concurso:

- Participan aquellos Afiliados que hayan actualizado sus datos y registren el correo electrónico autorizando el envío de información por medios electrónicos a través de la Página web, Línea de Servicio Telefónico y Oficinas entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 2015.

• Los premios a entregar son:

**3 Bonos  
para Viajes**

(Que incluya poder redimirlos para hospedaje y pasajes).

**1  
Portátil**

**4  
Bonos  
Ktronix**

• La lista de ganadores será publicada en la página de internet ([www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co)) y/o contactados vía telefónica.

• El premio se entrega posterior a la verificación de la actualización de los datos por cualquiera de los medios anteriormente descritos en Porvenir.

• A los ganadores se les notificará al correo electrónico informado y a los teléfonos informados.

• Los ganadores deberán presentar el documento de identidad original para reclamar el premio.

• Deberán entregar copia de su documento de identidad ampliada al 150% en el momento de recibir los premios en cualquiera de las Oficinas de Porvenir.

• Los ganadores tendrán un (1) año después de la fecha del sorteo para reclamar el premio en las instalaciones de Porvenir en cualquiera de las ciudades en donde Porvenir tenga oficina, previo acuerdo con el ganador.

• En caso que el ganador no se presente a reclamar el premio se realizará un único nuevo sorteo entre los demás participantes.

• El premio no es acumulable.

• La ganancia ocasional será asumida por Porvenir en los casos en que haya lugar a ella.

## Restricciones:

• No participan los funcionarios de Porvenir.

• Los premios no son endosables.

• Los premios no se entregarán en el exterior.

• A cada ganador se le entregará el premio una sola vez.

• La responsabilidad de Porvenir culmina con la entrega de cada uno de los premios.

• Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, se considera que ha renunciado y extingue toda relación con esta campaña. En este caso el ganador no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

• Los premios se entregan en físico y no en dinero en efectivo.

• Del sorteo saldrán ocho (8) ganadores a nivel nacional.

• Los gastos de transporte deberán ser asumidos por el ganador.

• El cliente puede participar en más de 1 categoría pero solo podrá ganar 1 de los premios.